



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 134

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO

Medellín (Ant.), 12 – junio de 2019

Destinatario de la citación: SANTIAGO RODRIGUEZ

Fecha de Auto: 12 de abril de 2019
Auto: VSC N° 090

Fecha de Auto: 27 de mayo de 2019
Auto: VSC N° 0110

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **14292** se han proferido los Autos **VSC No. 090 del 12 de abril de 2019 - VSC No. 0110 del 27 de mayo de 2019** los cuales deben ser notificado personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 12 de junio de 2019, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 18 de junio de 2019, 4:30 p. m.


MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

NOM PARM-ANM

Pág. 1 de 1



Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén)
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



Medellin, 29-04-2019 10:29 AM

Señor(a):
SANTIAGO RODRIGUEZ
Dirección: CRA 24 B N° 17 - 25 CASA 137
Municipio: MEDELLÍN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14292**, se ha proferido el auto **VSC 090 del 12 de abril de 2019** por medio de la cual **se rechaza un recurso de reposición y en subsidio el de apelación, presentado por el Señor FREDY ANTONIO TELLEZ RUEDA mediante escrito con radicación No. 20195500735562 de fecha 26 de febrero de 2019 en contra el Auto VSC 000326 del 20 de diciembre de 2018 por improcedente, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente auto, dentro del área del Contrato de Concesión 14292 (T14292)**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la Calle 32 E No 76-76 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Maria Jose Cabrera Feria VSC/PARM/MJC.
Revisó: "No aplica"
Fecha de elaboración: 29-04-2019 10:24 AM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: Expediente digital 14292

Motivo Devolución:
 Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otros



cadena courier

Apreciado(a) Cliente:
SR SANTIAGO RODRIGUEZ

CARRERA 24 B 17 25 CASA 137-2201999 2201999

MEDELLIN
 ANTIQUIA
 Zona: NOZON9 CP: 341-01
 Remitente: CADENA-900500018
 Origen: MEDELLIN 03/05/2019 11:52
 Cadenas S.A. TEL: (52) 41 4371616 Ext. 341-01



15000001578

cadena courier



15000001578

Reclamo: Incongruencia:

FECHA ENTREGA: CALI EXPRESS MEDELLIN ESPECIAL ZONA NOZON9

Mes
 ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 N.P.

Hora
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remitente: CADENA OP: 39529504 Prioridad:
 Fecha Ciclo: 03/05/2019 11:52 Planta Origen: MEDELLIN
 Destinatario: SR SANTIAGO RODRIGUEZ
 Dirección: CARRERA 24 B 17 25 CASA 137-2201999 Motivo Devolución:
 Barrio: 2201999
 Municipio: MEDELLIN
 Depto: ANTIQUIA

Producto: 341-01 17

RECIBI: 20199020386731

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: Quien Entrega:

Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otros

Cadenas S.A. TEL: (52) 41 4371616 Ext. 341-01 - www.cadenas.com.co - Línea de atención al cliente: 01800 123 456

Maria Jose Cabrera Feria

De: Maria Jose Cabrera Feria
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2019 10:47 a. m.
Para: 'lamielerasantiago@gmail.com'
Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO VSC 090

Señor(a):
SANTIAGO RODRIGUEZ

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14292**, se ha proferido el auto **VSC 090 del 12 de abril de 2019** por medio de la cual se rechaza un recurso de reposición y en subsidio el de apelación, presentado por el Señor **FREDY ANTONIO TELLEZ RUEDA** mediante escrito con radicación No. **20195500735562** de fecha **26 de febrero de 2019** en contra el Auto **VSC 000326 del 20 de diciembre de 2018** por improcedente, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente auto, dentro del área del Contrato de Concesión **14292 (T14292)**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la Calle 32 E No 76-76 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Maria Jose Cabrera Feria VSC/PARM
Revisó: "No aplica"
Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>>
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: Expediente digital 14292

FELIZ DIA

Maria Jose Cabrera.
Punto de Apoyo Regional Medellin
Direccion: Cll 32E N° 76-76
Medellin, Colombia
Tel: (4) 5205740 Ext. 4423

maria.cabrera@anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833

contactenos@anm.gov.co

Código Postal: 111321

¡Soy agente con Seguridad y Protejo la Información!



Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE.

La información contenida en este E-mail puede ser de carácter confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message